



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Certificación de clave y valor catastral					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en expedir una constancia de certificación en la cual se manifiesta la clave catastral, el valor catastral, superficie de terreno y en su caso superficie de construcción y la ubicación del mismo, de acuerdo a la base de datos del Sistema de Gestión Catastral.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 170 fracción XII, 171 fracción XVIII y 173 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 5 fracciones 1,21 y23 del Reglamento del título quinto del estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación		VIGENCIA:	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del solicitante				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
	ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)			
1.- Pago de predial	NO	I	Artículo 116 del Código Financiero		
2.- Antecedentes registrales	NO	I			
3.- Documento que acredite el interés jurídico	NO	I			
4.- Identificación oficial	NO	I			
<b>PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS</b>					
1.- Pago de predial	NO	I	Artículo 116 del Código Financiero		
2.- Antecedentes registrales	NO	I			
3.- Documento que acredite el interés jurídico	NO	I			
4.- Identificación oficial	NO	I			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	72 horas hábiles	
VIGENCIA:	Anual				
COSTO:	3 UMA (Unidad de Medida de Actualización) Artículo 116 del Código Financiero				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que no exista resolución emitida por un juez, en la que determina que no se realice ningún trámite del predio en conflicto.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Coordinación de Catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. Héctor Eduardo Vera Zea					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726 25	1 52 38		S/E	1 60 05	villasdevictoria@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del trámite?						
RESPUESTA:	3 UMA (Unidad de Medida de Actualización)						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?						
RESPUESTA:	72 horas hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p> <p><u>C. MANUEL SANTANA CARBAJAL</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><u>L.C. HECTOR EDUARDO VERA ZEA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>
<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30 de septiembre de 2021</p>	

